

San Miguel de Tucumán

RESOLUCION N.º 456/SPS.
EXPEDIENTE N.º 474/616-D-2026.

VISTO la solicitud de implementación del Curso de Formación Técnica en Identificación del Recién Nacido y

CONSIDERANDO que:

Dicho curso es organizado de manera conjunta por la Dirección General de Recursos Humanos en Salud y la Dirección General de Programas Integrados de Salud.

El objetivo es formar profesionales con competencias plenas para realizar la identificación del binomio madre-hijo, en el marco de la Ley Nacional N.º 24540 y Ley provincial N.º 6689, manejar documentación legal y sanitaria.

Se destaca que la formación posee un carácter teórico-práctico con una carga horaria total de 570 horas reloj. Dicha carga se distribuye en 210 horas teóricas (clases diarias de 5 horas durante 42 días hábiles) y 360 horas prácticas.

Estas últimas se desarrollarán en jornadas de 6 horas en efectores con maternidades, con un requisito de 1800 prácticas para completar la formación.

El curso podrá ser dictado en diferentes cohortes, para cada una de ellas se realizará el correspondiente llamado a inscripción. Será gratuito y abierto a la comunidad.

Se adjunta el programa del curso propuesto, detallando fundamentos, objetivos generales, objetivos particulares y disertantes.

El Secretario Ejecutivo Médico emite con opinión favorable para la continuidad del trámite.

Con respecto al marco legal aplicable, cabe destacar que entre los fines del SIPROSA, el art. 4 inc. 4 de la Ley N.º 5652 establece: Lograr el acceso de la población a una asistencia médica integral, que contemple sus aspectos físico, mental, higiénico - ambiental y estético, a través de una medicina humanizada, oportuna, eficaz y participativa, atendiendo siempre a la condición humana de sus destinatarios, y desterrando todo privilegio basado en su situación económica o social.

Entre las atribuciones y deberes del Presidente del SIPROSA, figura el de elaborar programas de salud e impartir las directivas e instrucciones relacionadas a idéntica materia, dentro de los lineamientos de la política provincial, establecidos para el sector. Así también como organizar y aplicar las medidas que los principios de salud pública hicieren aconsejable, proveyendo al tratamiento de las enfermedades orgánicas y degenerativas de trascendencia económica y social, como también asegurar la difusión y conocimiento de dichas medidas a la población. Asimismo, en el art. 9, inc. 28 de esta ley figura la de promover, organizar y coordinar las acciones tendientes a prevenir, curar y rehabilitar las enfermedades psíquicas.

De conformidad a lo normado por el artículo 9.4 de la Ley N.º 5652 es atribución del Presidente del Sistema Provincial de Salud dictar sus normas de funcionamiento interno.

Por lo expuesto, no existen objeciones legales que formular al presente trámite.

Habiéndose producido la causal de impedimento prevista en el artículo 12 de la Ley N.º 5652, el presente acto administrativo será suscripto por el Secretario Ejecutivo Médico, conforme a lo allí dispuesto.

Por ello

EL SECRETARIO EJECUTIVO MÉDICO
A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD
RESUELVE:

1º. Aprobar la creación del Curso de Formación Técnica en Identificación del Recién Nacido, organizado de manera conjunta por la Dirección General de Recursos Humanos en Salud y la Dirección General de Programas Integrados de Salud, conforme al programa adjunto en autos, el que como anexo pasa a formar parte integrante de la presente resolución.

2º. Registrar, comunicar, notificar, archivar, publicar en el Boletín Oficial.

-2-

RESOLUCION N.º 456/SPS.
EXPEDIENTE N.º 474/616-D-2026.

ANEXO
**CURSO DE FORMACIÓN TÉCNICA EN IDENTIFICACIÓN DEL
RECIÉN NACIDO**

DENOMINACIÓN:

Curso de Formación Técnica en Identificación del Recién Nacido

ORGANIZADORES:

- Dirección General de Recursos Humanos en Salud
- Dirección General de Programas Integrados de Salud

Supervisión general:

- Ing. Lía Estela Núñez – Directora General de Recursos Humanos en Salud, SIPROSA.

Dirección:

- Lic. Susana Sánchez – Directora de Formación y Capacitación, Dir. Gral. de Recursos Humanos en Salud, SIPROSA.
- Dr. Oscar Hilal – jefe de Departamento Materno Infanto Juvenil, Dir. Gral. de Programa Integrado de Salud

Coordinación:

- IRN. Adriana Salado – IRN, jefa de Identificación del Recién Nacido, Hospital Eva Perón, SIPROSA.
- Psic. Gabriela Pérez – jefa del Departamento de Capacitación, Dir. de Formación y Capacitación, Dir. Gral. de Recursos Humanos en Salud, SIPROSA.

Colaboradores:

- IRN. Constanza Méndez – Téc. en IRN, jefa de Identificación del Recién Nacido, Hospital Gral. Gregorio Aráoz de Lamadrid de Monteros, SIPROSA.
- IRN. Marta Miranda – Téc. en IRN, jefa de Identificación del Recién Nacido, Hospital Dr. Miguel Belascuain de Concepción, SIPROSA.
- IRN. Mirta Silva – IRN, jefa de Identificación del Recién Nacido, Hospital de Clínicas Pte. Nicolás Avellaneda, SIPROSA.
- IRN. Romina Coronel – IRN, jefa de Identificación del Recién Nacido, Instituto de Ginecología y Maternidad Ntra. Sra. de las Mercedes, SIPROSA.
- Equipo técnico del Departamento de Capacitación, Dir. de

Formación y Capacitación, Dir. Gral. de Recursos Humanos en Salud,
SIPROSA.

FUNDAMENTO:

Dar cumplimiento a la Ley Provincial N° 6689 de Tucumán que establece la obligatoriedad de identificar al recién nacido y a la madre en todos los hospitales públicos y privados. Esta identificación, incluye toma de huellas dactilares y plantares por personal idóneo, que se cotejan al momento del alta para asegurar el vínculo. Así también a la Ley Nacional 23.849 (sancionada en 1990) que incorporó la Convención sobre los Derechos del Niño a la legislación argentina, ratificando su protección integral. El Art. 8 garantiza el derecho a la identidad (nombre, nacionalidad, relaciones familiares), mientras que el Art. 24 asegura el derecho a la salud, incluyendo la reducción de la mortalidad y el acceso a atención médica.

La pertinencia y relevancia de la implementación de la presente propuesta formativa se fundamentan en:

- Garantizar el registro preciso, sistemático y confiable de los nacimientos y de la mortalidad perinatal, constituyendo insumos esenciales para la elaboración y el análisis de los indicadores de Tasa de Natalidad y Mortalidad a nivel provincial.
- Resguardar y asegurar, en el ámbito de la Provincia, la identidad del binomio madre-hijo en los establecimientos de salud, en estricta observancia de lo dispuesto por la Ley Provincial N° 6689 de Tucumán y la Ley Nacional 23.849 con la Convención sobre los Derechos del Niño.
- Prevenir la comisión de conductas dolosas o culposas en el ejercicio de las prácticas de cuidado y resguardo del recién nacido, fortaleciendo la responsabilidad profesional y el cumplimiento de los marcos legales y éticos vigentes en los establecimientos de salud.
- Consolidar un referente de excelencia en la aplicación estandarizada y rigurosa de las técnicas de identificación y resguardo de la identidad, favoreciendo su proyección y replica en los distintos servicios dependientes del Sistema de Salud.

OBJETIVOS GENERALES

Formar profesionales con competencias plenas para realizar la identificación del binomio madre-hijo, en el marco de la Ley Nacional 24.540 y Ley provincial 6689, manejar documentación legal y sanitaria.

Objetivo de calidad (ISO 9001:2015)

Formar especialistas capaces mantener un sistema de gestión de calidad aplicado a:

- Procesos hospitalarios de identificación del binomio
- Protección de datos
- Trazabilidad
- Mejora continua

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Al finalizar el curso, el alumno será capaz de:

- Aplicar correctamente los procedimientos de identificación del binomio madre–recién nacido conforme a la Ley Nacional N.º 24.540 y la Ley Provincial N.º 6689, garantizando la seguridad jurídica y sanitaria.
- Reconocer y ejecutar las técnicas de identificación neonatal (biométricas, documentales y administrativas) asegurando la inalterabilidad, unicidad y trazabilidad de la identidad.
- Gestionar adecuadamente la documentación legal y sanitaria vinculada al nacimiento, asegurando su correcta confección, resguardo y archivo.
- Implementar procesos estandarizados de identificación del binomio madre–hijo en instituciones de salud, conforme a los requisitos de la norma ISO 9001:2015.
- Aplicar principios de protección de datos personales, confidencialidad y seguridad de la información en el marco de los procesos de identificación.
- Utilizar registros y controles de trazabilidad que permitan el seguimiento seguro del binomio madre–recién nacido durante su permanencia en el sistema de salud.
- Identificar riesgos, no conformidades y oportunidades de mejora en los procesos de identificación neonatal, proponiendo acciones correctivas y preventivas.
- Participar activamente en procesos de mejora continua, contribuyendo al fortalecimiento del sistema de gestión de calidad institucional.
- Promover una práctica profesional ética, responsable y comprometida con el resguardo del derecho a la identidad desde el nacimiento.

MODALIDAD:

- Curso teórico-práctico con carga horaria de 570 hs. reloj, organizadas de la siguiente manera:
- **Teoría:** 210 hs. distribuidas en clases diarias de 5 hs. en calendario

continuo de 42 días hábiles.

- **Prácticas:** 360 hs. distribuidas en jornadas diarias de 6 hs., con requisito de 1800 prácticas exigidas para completar la formación, en efectores con Maternidades (se adjunta distribución de prácticas por efector y tipo de práctica).
- Condiciones para aprobar:
- 100% de teoría (evaluaciones en cada uno de los 16 módulos, con recuperatorio hasta en 5 módulos)
- 100% de práctica (realizadas la totalidad de las prácticas requeridas en tipo y número, y aprobación por parte de instructor asignado)
- Trabajo final integrador aprobado.
- Gratuito, sin aranceles, abierto a la comunidad, con sistema de llamado a inscripción pública a través de página del MSP (<https://msptucuman.gov.ar/>), con cupo a establecerse en cada llamado.
- Con cumplimiento de requisitos específicos para poder inscribirse, a establecerse en cada llamado.
- Proceso de selección de postulantes a través de filtro de requisitos formales y entrevista evaluativa de perfil para la formación, a cargo de tribunal evaluador establecido a tal fin en cada llamado.

PROGRAMA

MODULO 1 (5 hs. - 1 Clase)

SALUD PUBLICA

- La salud y sus determinantes
- Atención primaria de la salud (APS)
- La promoción de salud
- Epidemiología y estadística; cualidad poblacional demográfica y epidemiológica de la provincia.
- Organización y estructura del Sistema de Salud Pública
- Derechos y deberes de los pacientes

MODULO 2 (5 hs. - 1 Clase)

PROCESO INTEGRAL DE PARTO (Abordaje interdisciplinario).

- Tocoginecología
- Obstétricas
- Neonatología
- Enfermería

MODULO 3 (10 hs. - 2 Clases)

MARCO REFERENCIAL DE LA IDENTIFICACIÓN EN TUCUMÁN Y ARGENTINA

- Historia del sistema de identificación
- Importancia y fundamentos
- Procedimientos utilizados en maternidades
- Creación y evolución de los Servicios de Identificación
- Elementos y validadores del proceso

ROL PROFESIONAL DEL IDENTIFICADOR

- Funciones esenciales
- Ética profesional
- Interrelación con equipos interdisciplinarios
- Áreas laborales
- Sala de partos
- Quirófano
- Neonatología
- Alta final
- Morgue
- SGH Sistema de Gestión Hospitalaria.
- Insumos y materiales de identificación
- Materiales hipoalergénicos, planchuela, rodillo, brazaletes, Lapicera indeleble.
- Buenas prácticas en el uso y reposición de insumos

PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS PARA EL IDENTIFICADOR

- Check-list diario
- Control de material
- Ronda previa al relevo
- Protocolo de entrega y recepción de guardia

MODULO 4 (10 hs. - 2 Clases)

FUNDAMENTOS DE IDENTIDAD E IDENTIFICACIÓN HUMANA

- Concepto de Identidad e Identificación
- Características de la Identidad Humana: Inmutabilidad, Perennidad, Variedad
- Valor Identificativo en Salud
- Identidad del binomio Madre–Recién Nacido

MODULO 5 (45 hs. - 9 Clases)

TÉCNICAS DE IDENTIFICACIÓN

1. DACTILOSCOPIA

- Origen del vocablo

- Los cuatro tipos fundamentales.
- Arco
- Presilla interna
- Presilla externa
- Verticilo
- Clasificación: uso, letras y números
- Individual dactiloscópica
- Puntos característicos (minucias)
- Concepto general de puntos característicos
- Importancia de las minucias en la comparación técnica
- Los 8 puntos característicos clásicos
- Consideraciones técnicas en IRN
- Valor probatorio de los puntos característicos
- Elementos necesarios para la obtención de impresiones digitales
- Técnica para obtener las impresiones digitales
- Limpieza del material utilizado

2. PELMATOSCOPIA

- Concepto
- Antecedentes históricos
- Estudio analítico del pelmatograma
- Identidad pelmatoscópica
- Sistema de clasificación pelmatoscópica de Oscar Preller (Policía Federal)
- Clasificación de los 10 tipos pelmatoscópicos (Sistema Preller)
- Arco transversal
- Arco vertical oblicuo izquierdo
- Arco vertical oblicuo derecho
- Delta central (Trípode)
- Presilla vertical
- Presilla izquierda
- Presilla derecha
- Verticilo circunferencial
- Verticilo sinuoso
- Verticilo ovoidal
- Valor identificatorio del sistema Preller
- Campos de acción
- Requisitos para su validez

3. PALMETOSCOPIA

- Concepto
- Antecedentes históricos

- Estudio analítico del palmetograma
- Sistema del Dr. Palmer Pond adaptado al sistema Vucetich
- Componentes Clave
- Clasificación
- Identidad palmetoscópica
- Campos de acción
- Requisitos para su validez

MODULO 6 (10 hs. - 2 Clases)

ALTERACIONES ANATÓMICAS RELEVANTES PARA LA IDENTIFICACIÓN

- Concepto de anomalías congénitas y adquiridas

1. MALFORMACIONES CONGÉNITAS ESTRUCTURALES

- Anencefalia
- Craneoraquisquisis
- Encefalocele
- Meningocele
- Mielomeningocele
- Gastrosquisis
- Onfalocele

2. MALFORMACIONES DE DEDOS Y EXTREMIDADES

- Amputación Congénita
- Estrangulación y Amputación de dedos
- Polidactilia
- Oligodactilia
- Microdactilia
- Macrodactilia
- Aranodactilia
- Camptodactilia
- Clinodactilia
- Sindactilia
- Seudosindactilia
- Ectrodactilia - Mano hendida
- Espina Bifide
- Hipoplasia de dedos
- Agenesia de dedos
- Pie equinovaro (pie bot)

3. ALTERACIONES CUTÁNEAS

- Lesiones cutáneas

- Hipoplasia Cutánea - Mal de Meleda

4. CONDICIONES OBSTÉTRICAS Y PERINATALES

- Maceración fetal
- Anhidramnios
- Concepto de anomalías congénitas y adquiridas

MODULO 7 (10 hs. - 2 Clases)

BIOSEGURIDAD E INMUNIZACIÓN DEL PERSONAL DE SALUD

- Introducción: Seguridad del paciente.
- Normas universales de bioseguridad.
- Accidentes con riesgo biológico.
- Inmunización del personal.
- Uso elementos de protección personal según riesgo de exposición.

MODULO 8 (10 hs. - 2 Clases)

ASPECTOS MÉDICO-LEGALES DE LA IDENTIFICACIÓN DE LA MADRE Y EL NIÑO

- Vocabulario y definiciones en casos especiales
- Derechos de identidad como derecho humano fundamental
- Leyes aplicables:
- Ley Nacional 26.413 – Registro Civil
- Ley Internacional de Derechos del Niño (Art. 8 al 10 – Identidad)
- Ley Internacional de Derechos del Niño (Art. 24)
- Ley Nacional 24.540 – Identificación obligatoria en servicios de salud
- Ley Provincial 6689 – Identificación obligatoria en Tucumán

MÓDULO 9 (20 hs. - 4 Clases)

GESTIÓN POR PROCESOS E ISO 9001:2015

- Introducción a la gestión por procesos
- Desarrollo del proceso
- Indicadores de calidad
- Elaboración e interpretación de flujogramas.

MODULO 10 (20 hs. - 4 Clases)

PROCESOS DE IDENTIFICACIÓN SEGÚN TIPO DE NACIMIENTO Y EGRESO

1. NACIMIENTO

- Proceso de identificación de nacido vivo
- Protocolo COPAP
- Proceso de internación en neonatología y patología materna

- Casos especiales

2. NACIDO MUERTO

- Proceso de identificación nacido muerto
- Registros e intervenciones especiales
- Procedimiento en duelo perinatal.

3. EGRESO

- Alta Final
- Defunción
- Derivación
- Traslado
- Egreso por oficio o resolución judicial

MODULO 11 (25 hs. - 5 Clases)

CASOS ESPECIALES Y SITUACIONES DE RIESGO

- Identificación en caso de muerte materna
- Maniobras dolosas o culposas sobre la identidad
- Intervención del equipo interdisciplinario
- Derechos vulnerados en niñas y adolescentes indocumentadas
- Detección de trata de personas sin DNI
- Campañas informativas y de prevención
- Casos Especiales
- Desligamiento Responsable
- Abandono institucional
- Abandono en vía pública
- Datos falsos maternos o del RN
- Supresión, ocultación, sustitución o suposición de parto
- Retracción o duda de voluntad de entrega
- Riesgos psicosociales
- Consumo de sustancias
- Discapacidad mental
- Situación de calle
- Madres menores de edad
- Violencia doméstica
- Muerte materna sin familia
- Madres en UTI
- Egreso del menor en casos especiales, madre menor de edad, madre en UTI, por oficio o resolución judicial.

MODULO 12 (10 hs. - 2 Clases)

PLATAFORMAS DIGITALES:

- SGH (Sistema de Gestión Hospitalaria)
- Módulo Recién Nacido
- Importancia de la carga correcta y resguardo de la información
- Corrección de datos filiatorios (por dolo o culpa)
- Módulo de Internación
- Módulo Pacientes
- Módulo Quirófano
- Planillas de auditoría. Excel de Nacimientos.
- SIGEDIG
- Firma digital

MODULO 13 (5 hs. - 1 Clase)

DOCUMENTACIÓN OFICIAL RENAPER

REGISTRO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS

- Certificado Médico de Nacimiento – Instructivo
- Toma de huella del nacimiento CMN
- Código Civil y Comercial
- Ley 26413 - Registro Civil Y Capacidad de las Personas
- Normativa de identificación, registración e inscripción
- Inscripción de parejas del mismo sexo
- Cantidad y tipos de nombres y apellidos
- Formulario de Informe Estadístico de Nacido Vivo
- Inscripciones.
- Nacidos vivos
- Defunciones fetales
- Defunciones

MODULO 14 (5 hs. - 1 Clase)

ESTADÍSTICAS VITALES

- Definición y utilidad
- Importancia de la calidad de la información
- Obtención de datos
- Hechos vitales:
- Nacidos vivos
- Muertes fetales
- Defunciones
- Mortalidad neonatal e infantil
- Secreto estadístico
- Importancia del dato correcto en los registros

MODULO 15 (5 hs. - 1 Clase)

CALIDAD EN SALUD

- Conceptos y características
- Las tres E. Eficacia (Eficacia Técnica), Eficiencia (Eficiencia Económica) y Equidad (Equidad en el Acceso).
- Calidad otorgada vs. Calidad percibida
- Calidad en la atención al usuario
- Evaluación de la calidad

MODULO 16 (10 hs. - 2 Clases)

HABILIDADES BLANDAS EN EL ÁMBITO SANITARIO

- Competencias personales
- Trato a población vulnerable
- Manejo del paciente difícil
- Empatía
- Orientación al servicio
- Herramientas comunicacionales
- Gestión emocional

DISERTANTES:

Dra. Romina Cuezco – Directora, Dirección de Epidemiología y Estadística, SIPORSA.

Of. Leonel Goitea - jefe de Dactiloscopia, SIBIOS de la División de Antecedentes Personales de la Policía Tucumán.

Dra. Eleonora Lescano – Médica Generalista y Epidemióloga, Cuerpo de Peritos Médicos Oficiales de la Corte Suprema de Justicia de la Prov. de Tucumán.

Dra. Mirtha Analía Morales Dorado - Abogada. Asesor Legal del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de la Provincia de Tucumán, en coordinación con el Registro Nacional de las Personas (RENAPER).

Sra. Cecilia Gómez - jefe del Departamento de Demografía de la Dirección de Estadísticas de la Provincia de Tucumán.

Sra. Liliana Díaz - jefe Registro Civil Delegación Hospital Eva Perón, Provincia de Tucumán.

Sra. Virginia Robles - jefe Registro Civil Delegación Hospital Pte. Nicolás Avellaneda, Provincia de Tucumán.

Sr. Carlos Banchemo - jefe Registro Civil Delegación Instituto de Ginecología y Maternidad Ntra. Sra. de las Mercedes, Provincia de Tucumán.

Bioq. Lorena Sola – Auditor ISO / Especialista en Gestión de Calidad y Normas ISO 9001:2015.

IRN. Constancia Méndez – Téc. en IRN, jefa de Identificación del Recién Nacido, Hospital Gral. Gregorio Aráoz de Lamadrid de Monteros, SIPROSA.

IRN. Marta Miranda – Téc. en IRN, jefa de Identificación del Recién Nacido, Hospital Dr. Miguel Belascuaín de Concepción, SIPROSA.

IRN. Mirta Silva – IRN, jefa de Identificación del Recién Nacido, Hospital de Clínicas Pte. Nicolás Avellaneda, SIPROSA.

IRN. Romina Coronel – IRN, jefa de Identificación del Recién Nacido, Instituto de Ginecología y Maternidad Ntra. Sra. de las Mercedes, SIPROSA.

IRN. Adriana Salado – IRN, jefa de Identificación del Recién Nacido, Hospital Eva Perón, SIPROSA.

Dr. Esteban Sancho Miñano – Abogado, Asesor Legal Hospital Eva Perón, SIPROSA.

Dra. Daniela De Francesco – Abogada, Asesora Letrada, Instituto de Ginecología y Maternidad Ntra. Sra. de las Mercedes, SIPROSA.

Dra. Daniela Torres - Abogada, Asesora Letrada, Instituto de Ginecología y Maternidad Ntra. Sra. de las Mercedes, SIPROSA.

Dra. Belén Díaz Renganazzi - Abogada, Asesora Letrada, Hospital de Clínicas Pte. Nicolás Avellaneda, SIPROSA.

Dra. María Soraire – Médica Neonatóloga, Referente Programa Provincial Protocolo Trascender Duelo Perinatal, Instituto de Ginecología y Maternidad Ntra. Sra. de las Mercedes, SIPROSA.

Lic. Camila Zamora – Lic. en Trabajo Social, Referente Protocolo Trascender Duelo Perinatal, Hospital Eva Perón, SIPROSA.

Lic. Pilar Colombres – Lic. en Trabajo Social, División Servicio Social, Hospital Eva Perón, SIPROSA.

Psic. Carolina Salim – Psicóloga, Referente del Programa Provincial de Prevención y Abordaje de la Violencia, Dir. Gral. de Salud Mental y Adicciones, SIPROSA.

Dr Zelaya Conti - Medico Generalista, Director de Abordaje Integral de Adicciones de la Dirección Gral de Salud Mental y Adicciones

Lic. Sonia Chazarreta – Lic. en Enfermería, jefa del Departamento de Enfermería, Hospital Eva Perón, SIPROSA.

Ing. Beatriz Aida Gauna – Ing. En Sistemas, Directora General de Comunicaciones, Informática y Logística, SIPROSA.

Lic. Agustina Salvatierra – Lic. en Psicología, jefa de Departamento de Calidad y Seguridad del Paciente, Dir. Gral. de Fiscalización Sanitaria, SIPROSA.

Dra. Norma Cudmani – Bioquímica, Especialista en Control de Infecciones. Jefa del Departamento de Control de Infecciones y Gestión de Antimicrobianos, Dir. Gral. de Gestión Sanitaria, SIPROSA.

Lic. ECE. Mercedes Maldonado – Lic. en Enfermería, Departamento de Control de Infecciones y Gestión de Antimicrobianos, Dir. Gral. de Gestión Sanitaria, SIPROSA.

Dra. Mercedes Galeano – Bioquímica, Departamento de Control de Infecciones y Gestión de Antimicrobianos, Dir. Gral. de Gestión Sanitaria, SIPROSA.

Dra. Luz Olivo – Bioquímica, Departamento de Control de Infecciones y Gestión de Antimicrobianos, Dir. Gral. de Gestión Sanitaria, SIPROSA.

Farm. Liliana Rodríguez Cazorla – Farmacéutica, Departamento de Control de Infecciones y Gestión de Antimicrobianos, Dir. Gral. de Gestión Sanitaria, SIPROSA.

Lic. Susana Sánchez – Lic. en Psicología, Directora de Formación y Capacitación, Dir. Gral. de Recursos Humanos en Salud, SIPROSA.

Psic. Gabriela Pérez – Psicóloga, jefa del Departamento de Capacitación, Dir. de Formación y Capacitación, Dir. Gral. de Recursos Humanos en Salud, SIPROSA.

Lic. Belén González - Lic. en Obstetricia, jefe de Enfermería y Obstetricia del Servicio de Tocoginecología, Hospital Eva Perón, SIPROSA.

Lic. Sofía Rivadeneira - Lic. en Obstetricia, Departamento Materno Infanto Juvenil, Dir. Gral. de Programa Integrado de Salud, SIPROSA.

Lic. Ana Carreras – Lic. en Trabajo Social, Departamento Materno Infanto Juvenil, Dir. Gral. de Programa Integrado de Salud, SIPROSA.

Lic. Claudia Basualdo – Lic. en Trabajo Social, División Servicio Social, Instituto de Ginecología y Maternidad Ntra. Sra. de Las Mercedes, SIPROSA.

Lic. Nancy Iramain – Lic. en Trabajo Social, División Servicio Social, Hospital Eva Perón, SIPROSA.

Lic. Paula Paz – Lic. en Trabajo Social, División Servicio Social, Hospital de Clínicas Pte. Nicolás Avellaneda, SIPROSA.

Lic. Sandra Suñer – Lic. en Trabajo Social, División Servicio Social, Hospital Dr. Miguel Belascuaín de Concepción, SIPROSA.

Dra. Jimena Maccio – Médica Neonatóloga, jefa de Departamento Materno Infantil, Hospital Eva Perón, SIPROSA.

Dra. Silvia Benvenuto – Médica Tocoginecóloga, jefa de Sala de Partos del Servicio de Tocoginecología, Instituto de Ginecología y Maternidad Ntra. Sra. de las Mercedes, SIPROSA.

Lic. Sofía Casella – Lic. en Psicología, jefa de Unidad de Salud Mental, Instituto de Ginecología y Maternidad Ntra. Sra. de las Mercedes, SIPROSA.

Dra. Ana Quaglio - Genetista, Hospital de Clínicas Pte. Nicolás Avellaneda, SIPROSA.